

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA DE 13 DE MARZO DE 2012

Aprobada en sesión de 5 de junio de 2012

Con fecha 13 de marzo de 2012 a las 13:00 horas de la mañana, se inicia Junta Extraordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de la modificación de la optatividad para el curso 2012/12 de las asignaturas de la Licenciatura.

Asistentes

Equipo decanal:

Decano: D. Guillermo Jorge Olcina Camacho.
Vicedecano de Infraestructuras y economía: D. Rafael Timón Andrada.
Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes: D. Alberto Moreno Domínguez.
Secretaria Académica: Dña. María de las Mercedes Macías García.

Representantes de departamentos:

Dirección de empresas y sociología: D. José Carlos Campos López.
Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos: D. Miguel Ángel Pérez Toledano.

Representantes de funcionarios docentes:

Ninguno.

Representantes de otro personal docente e investigador:

Ninguno.

Representantes del personal de administración y servicios

Administrador: D. Alfonso García Chavez.
Representantes: Dña. María Isabel Rubio Garlito.
D. Manuel Manchón Fernández.

Representantes de estudiantes

Ninguno.

Excusan su asistencia o retraso

Representante del Departamento de Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal:
D. José Miguel Saavedra García.

Documentación anexa

1. Solicitud del Departamento de *Dirección de empresas y sociología*.

Preámbulo

El Decano D. Guillermo Jorge Olcina, agradece la presencia de los asistentes e indica que ha excusado su inasistencia el representante del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal*.

INICIO DE LA SESIÓN

1. Aprobación, si procede, de la modificación de la optatividad para el curso 2012/12 de las asignaturas de la Licenciatura

El Decano explica que el Vicerrectorado de Docencia nos solicita la relación de asignaturas optativas para la titulación de Licenciado en Ciencias de la actividad física y el deporte. En la anterior Junta de Facultad, ya se aprobó y se remitió la optatividad para la titulación de Grado.

Comenta, así mismo, la situación producida con las ocho asignaturas de *Especialización deportiva* (cuarto curso) y las ocho asignaturas de *Alto rendimiento* (quinto curso), todas de la Licenciatura. En el Departamento responsable de su docencia, *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal*, se acordó que el curso 2011/12 se desactivaran las asignaturas de *Especialización deportiva* y se dejaran las de *Alto rendimiento*, debido a la insuficiencia de plantilla para impartirlas tras la activación de asignaturas similares en el título de Grado. Así mismo, se acordó que para el próximo curso 2012/13, sería al contrario, se activarían las asignaturas de *Especialización deportiva* y se desactivarían las de *Alto rendimiento*.

En cuanto al Departamento de *Dirección de empresas y sociología*, ha llegado un acuerdo de Consejo de Departamento por el que solicitan al Centro que la asignatura de *Patrocinio deportivo*, actualmente en cuarto curso, pase a quinto curso para 2012/13.

Por tanto, la optatividad del título de Licenciado para el curso 2012/13, sería la siguiente:

- Asignaturas de cuarto curso: Al extinguirse cuarto curso, se desactivarían todas las asignaturas optativas de ese curso, excepto las 8 asignaturas de *Especialización deportiva* y la asignatura de *Patrocinio deportivo*.
- Asignaturas de quinto curso: Se desactivarían las 8 asignaturas de *Alto rendimiento* por un lado y por otro, la asignatura de *Patrocinio deportivo* pasaría a ser de quinto curso.

Primer turno de palabra

1. *Alto rendimiento y Especialización deportiva*. El Vicedecano de Infraestructuras y economía desea asegurarse de que esta propuesta será respetada por el Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal*, que es realmente quien hace la oferta. El Decano explica que ha hablado con su Director recientemente para recordarle que éste acuerdo se aprobó en un Consejo de Departamento del año pasado y que no habrá ningún problema. El representante del Departamento de *Ingeniería de sistemas informáticos y telemáticos* recuerda que el procedimiento consiste en que los Departamentos proponen la optatividad a los Centros en función del profesorado disponible y que los Centros proponen la aprobación o no de esta oferta en función de su planificación. Ambas propuestas deben remitirse al Vicerrectorado, para su aprobación final. Lo habitual es que si Centro y Departamento están de acuerdo, no haya ningún problema. Sin embargo, en algunas ocasiones y pese al acuerdo entre el Centro y el Departamento, ha sido el propio Vicerrectorado el que ha decidido otra oferta, en función de aspectos ajenos al Centro o al Departamento.
2. *Patrocinio deportivo*. El Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes recuerda que en el Departamento de *Dirección de empresas y sociología* están pendientes de la contratación de un profesor, por exceso de carga del profesorado, que le impide hacerse cargo de parte de la docencia de una de sus asignaturas en nuestro Centro en el curso actual, por lo que no entiende que se mantenga una asignatura de cuarto curso para el próximo año que debería extinguirse. El representante del Departamento de *Dirección de empresas y sociología* explica que esta situación se está dando únicamente este curso, por la convivencia de los títulos de Licenciado y de Graduado, pero que al próximo curso el profesor tendrá mucha menos carga, por lo que podrá asumir esta docencia con normalidad.
3. Difusión. El representante del Personal de administración y servicios D. Manuel Manchón manifiesta su preocupación porque todos los estudiantes estén enterados del acuerdo alcanzado con la asignaturas de *Alto rendimiento* y de *Especialización deportiva*. El Decano le explica que se les ha informado puntualmente, incluyendo a los estudiantes de complementos de formación.
4. Horarios. El Vicedecano de Infraestructuras y Economía, desea puntualizar que todos estos cambios afectan al uso de las instalaciones deportivas, que se verá incrementado con la activación de las nuevas asignaturas de Grado. En consecuencia, podrían afectar al horario de clases, y que algunas de estas asignaturas tengan que pasar al horario de tarde.

Votación

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Junta de Facultad a las 13:20h.

D. Guillermo Jorge Olcina Camacho

Decano

Dña. María de las Mercedes Macías García

Secretaria Académica